

El Congreso reconoce los derechos a la vida y la libertad de los grandes primates

Aprueba una proposición no de ley que insta al Gobierno a sumarse al Proyecto Gran Simio

AGENCIAS - Madrid - 25/06/2008

La Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Congreso de los Diputados ha aprobado hoy una proposición no de ley de ERC-IU-ICV que insta al Gobierno a adherirse en un plazo máximo de cuatro meses al Proyecto Gran Simio, una iniciativa internacional no gubernamental que reconoce parte de los derechos básicos de los seres humanos a orangutanes, chimpancés, bonobos y gorilas, cuyo parecido genético con el hombre supera el 95%, como los derechos a la vida y a la libertad, y a no ser torturados.

El Ejecutivo deberá llevar a cabo en el plazo máximo de un año desde la adhesión al proyecto los trámites necesarios para la adecuación de la legislación española a los principios del mismo. De esta forma, se establecerá la prohibición expresa de experimentación o investigación con los grandes simios cuando esto pueda causarles daños y no redunde en su beneficio y la prohibición de tenencia de estos animales con fines comerciales o para cualquier tipo de espectáculo. Además, se establecerán unas condiciones muy rigurosas para su tenencia o custodia y un tipo penal agravado para los casos de comercio, tenencia ilegal o maltrato.

Asimismo, el Gobierno deberá impulsar y emprender las acciones necesarias en los foros y organismos internacionales para la protección de los grandes simios del maltrato, la esclavitud, la tortura, la muerte y la extinción. El texto aprobado pide al Gobierno que impulse en el resto de los países de la Unión Europea el Proyecto Gran Simio.

El PP no apoya la moción íntegra

La petición ha salido adelante con los votos de todos los grupos, a excepción del PP, que ha pedido la votación separada de los distintos puntos de la iniciativa, absteniéndose respecto a algunos de ellos. Los populares han rechazado que se considere iguales a los seres humanos y los grandes primates en lo que respecta a determinados derechos, así como que España tenga que defender el proyecto en el resto de la UE.

El PP, no obstante, ha apoyado otros aspectos de la iniciativa, como el impulso por parte del Ejecutivo al desarrollo de los compromisos adquiridos por España con la Declaración de Kinshasa y el que el Gobierno trabaje decididamente junto al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En la exposición de motivos, el grupo proponente subraya que un reciente informe de Naciones Unidas alertaba del riesgo de desaparición de los grandes primates por la destrucción de sus hábitats naturales, la expansión de enfermedades infecciosas y la presión humana.

El diputado de ICV Joan Herrera ha explicado que este proyecto cuenta con el respaldo de la comunidad científica internacional y ha subrayado "la proximidad evolutiva y genética entre el genoma humano y el de los simios, que se asemeja en un 98%".

Por su parte, la diputada del PSOE, Soraya Rodríguez, ha indicado, en referencia al PP, que no entiende "cómo no se puede apoyar una propuesta que preserva a una especie de la extinción", y ha precisado que "no se equiparan los derechos de los grandes simios con los de los seres humanos, sino que se preserva la especie".

Precedentes

El Proyecto Gran Simio es una idea original de un grupo de científicos y pensadores como Peter Singer y Paola Cavalieri, que "supone uno de los avances más importantes en la ampliación de las fronteras de la igualdad", señala el texto aprobado en el Congreso. Hace dos años el diputado verde adscrito al PSOE Francisco Garrido propuso algo similar, pero retiró la propuesta tras la mofa que se hizo de la idea, que también cosechó múltiples apoyos.

El País